



Resolución del 18 de noviembre de 2019 del Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, por la que se convocan elecciones para la elección de representantes de los estudiantes en las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Grados y de los Másteres.

De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Escuela de Ingeniería y Arquitectura, de fecha 23 de septiembre de 2016 por el que se aprueba la Normativa del Sistema Interno de Gestión de la Calidad de la docencia en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, sobre composición de las Comisiones de Garantía de la Calidad de la EINA, y en uso de las atribuciones que me otorga el artículo 40 del Reglamento de esta Escuela, resuelvo:

Primero: Convocar elecciones para la elección de:

- 3 representantes de los estudiantes en la Comisión de Garantía de la Calidad de los Grados y
- 2 representantes de los estudiantes en la Comisión de Garantía de la Calidad de los Másteres.

No obstante, los actuales representantes formarán parte de las citadas Comisiones hasta la proclamación definitiva de los resultados electorales.

Segundo: Las anteriores elecciones se registrarán por el calendario electoral que figura en el anexo 1 y la normativa electoral de la Universidad de Zaragoza y de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

Tercero: Los escritos y reclamaciones referentes al proceso electoral se dirigirán a la Junta Electoral de la Escuela y se presentarán en el registro de la Secretaría del Centro.

El Director:

José Antonio Yagüe Fabra



2effbd7c6c48cfa54f68472f609834f

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/2effbd7c6c48cfa54f68472f609834f>

CSV: 2effbd7c6c48cfa54f68472f609834f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director EINA	18/11/2019 10:18:00	



ANEXO I: Calendario electoral para la elección de representantes de los estudiantes en las Comisiones de Garantía de la Calidad

18 de noviembre de 2019, lunes:

- Inicio del plazo presentación de candidaturas, según modelo oficial (ver (1)).

20 de noviembre de 2019, miércoles:

- Fin del plazo de presentación de candidaturas.

21 de noviembre de 2019, jueves:

- Proclamación provisional de candidaturas.

22 de noviembre de 2019, viernes:

- Apertura del plazo de presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas.

25 de noviembre de 2019, lunes:

- Fin del plazo de presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas.

26 de noviembre de 2019, martes:

- Resoluciones de la Junta Electoral a las reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas.
- Proclamación definitiva de candidaturas.

29 de noviembre de 2019, viernes:

- Votaciones en Junta de Escuela.

2 de diciembre de 2019, lunes:

- Proclamación provisional de resultados electorales.

3 de diciembre de 2019, martes:

- Inicio del plazo de presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de resultados electorales.

4 de diciembre de 2019, miércoles:

- Fin del plazo de presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de resultados electorales.

5 de diciembre de 2019, jueves:

- Resoluciones de la Junta Electoral a las reclamaciones a la proclamación provisional de resultados electorales.
- Proclamación definitiva de resultados electorales.

NOTA: Todos los plazos se inician a las 9:00 horas y finalizan a las 14:00 horas

(1) Según el Artículo 6 del Sistema Interno de Gestión de la Calidad en la EINA: A las elecciones de las Comisiones de Garantía de la Calidad podrán concurrir todos los profesores, alumnos y personal de administración y servicios que lo deseen, siempre que impartan docencia, estén matriculados o estén adscritos a la EINA, respectivamente, excluyendo a los Coordinadores de Titulación.